

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA, S. A.

Reducción de capital

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta entidad, celebrada el día 5 de junio de 2001, se ha tomado, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de amortizar las acciones números «280.201» al «293.200», del «220.719» al «235.898», del «242.252» al «243.200», del «235.899» al «239.074» y del «239.075» al «242.249» (en todos los casos ambos inclusive), y la consiguiente reducción de capital social en 213.245,10 euros, quedándose reducido el capital a la cantidad de 1.248.416,33 euros.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo.—Santiago Quemada Anderica.—10.809.

AHORRO CORPORACIÓN GESTIÓN, S.G.I.I.C., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, en el salón de la planta 11, a las trece horas treinta minutos del día 24 de abril de 2002, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 25 de abril en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», y de los Fondos de Inversión por ella gestionados, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de los Fondos de Inversión gestionados por la sociedad. Ratificación, en su caso, de nombramientos efec-

tuados por el Consejo de Administración y propuesta de renovación de los nombramientos de Auditores de aquellos Fondos de Inversión, que precisen de tal formalización.

Tercero.—Propuesta, y en su caso, renovación de la razón social «Ernst & Young» como Auditores de la sociedad, por un plazo de un año.

Cuarto.—Modificación parcial de la composición del Consejo. Nombramientos.

Quinto.—Propuesta, y aprobación, en su caso de la modificación del artículo 20 b) de los Estatutos sociales, con el fin de suprimir la facultad del Consejo de abrir cuentas corrientes y de ahorro a nombre de (...) los Fondos de Inversión que administre y represente, ingresar y retirar fondos y firmas cheques..., en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de julio de 1992, y de la modificación del apartado 2.º 2 del artículo 5 de los Estatutos sociales, con el fin de convertir el importe en pesetas en el reflejado (5.000.000.000 de pesetas), en euros 30.050.605,22.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para ejecutar, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones, con o sin voto que, con cinco de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde el derecho a todos los accionistas de examinar en el domicilio social

el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.010.

ALGODONERA BLANCA PALOMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, carretera de Villamanrique a Dehesa de Banco, kilómetro 3, 41849 Aznalcázar (Sevilla), el día 6 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 7 de mayo, en el mismo lugar y hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Cese y renovación total del Consejo de Administración, fijando el número de sus componentes dentro de los límites estatutarios.

Tercero.—Reducción del capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad y simultáneo aumento del capital social, modificando el artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a los que se refiere el primer punto del orden del día.

Así mismo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto tercero del orden del día, y del

informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 20 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Peña Peña.—11.024.

AUTO TRANSPORTE TURÍSTICO ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de la Junta general extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2002, esta entidad se transforma en sociedad de responsabilidad limitada.

Sevilla, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único, Francisco José Peláez Uclés.—11.017.

AVANCES TECNOLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto. Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Auto del Magistrado-Juez don Santos Puga Gómez, en Bilbao (Bizkaia), a uno de marzo de dos mil dos

Hechos

Primero.—Por «Seed Capital de Bizkaia Fondo de Capital Riesgo» se presentó escrito alegando que perteneciéndoles acciones que representan, al menos, al 5 por 100 del capital social de la sociedad anónima «Avances Tecnológicos y Medioambientales, Sociedad Anónima», y no habiéndose convocado la Junta general ordinaria dentro del plazo fijado en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, solicitaron de los Administradores de la misma, la convocatoria de una Junta general extraordinaria, que con el siguiente orden del día:

- Información general sobre la situación de la sociedad.
- Estudio y censura de la gestión de la sociedad.
- Examen de las cuentas del ejercicio anterior con aportación de soporte contable, facturas y recibos que justifiquen dicha cuenta.

Los Administradores han incumplido su obligación de convocarla para celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se les requirió notarialmente al efecto, por lo que solicitaban se convocara judicialmente.

Segundo.—Admitida a trámite la solicitud, se acordó oír sobre la misma a los Administradores de la sociedad por término de diez días, quienes habiéndoseles notificado la providencia, don José Ramón Santos Menéndez, miembro del Consejo de Administración, presentó escrito en el que manifestaba que no se oponía a la celebración de Junta general extraordinaria y proponía otro orden del día.

Fundamentos jurídicos

Único.—Acreditado en el expediente que no se ha celebrado la preceptiva Junta general ordinaria a sociedad anónima no han atendido al requerimiento notarial que se les hizo por «Seed Capital de Bizkaia, Sociedad Gestora de Entidades de Capital de Riesgo, Sociedad Anónima» a fin de que convocaran una Junta general extraordinaria de la sociedad con el orden del día que en dicho requerimiento se expresaba, a pesar de que eran titulares de acciones que representaban, al menos, el cinco por ciento del capital social, conforme dispone el artículo 101.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, deberá convocarse judicialmente dicha junta con el orden del día que se hizo constar en el requerimiento notarial practicado al efecto, así como el orden del día propuesto por el miembro del Consejo de Administración don José Ramón Santos Menéndez,

nombrándose para presidir dicha Junta al ilustrísimo señor Decano del Colegio de Abogados de Vizcaya.

Parte dispositiva

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Avances Tecnológicos y Medioambientales, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

- Información general sobre la situación de la sociedad.
- Estudio y censura de la gestión de la Sociedad.
- Examen de las cuentas del ejercicio anterior con aportación de soporte contable, facturas y recibos que justifiquen dicha cuenta.
- Propuesta sobre la distribución de beneficios.
- Situación económica de la empresa con Balance y Cuentas de resultados a 30 de septiembre de 2001-12-07.
- Debe procederse a cubrir las vacantes del Consejo de Administración.

La Junta se celebrará en los locales de la sociedad «Avances Tecnológicos y Medioambientales, Sociedad Anónima», el día 25 de abril y hora de las diez, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por el ilustrísimo señor Decano del Colegio de Abogados de Vizcaya, a quien se le notificará esta resolución, haciéndole saber su nombramiento a fin de que acepte el cargo antes del día señalado para la Junta. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en el plazo fijado anteriormente.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial en término de cinco días.

Lo que así propone y firma, doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Y para que sirva de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Bilbao (Bizkaia), 1 de marzo de 2002.—La Secretario.—11.006.

BANANAS NUEVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de «Bananas Nuevas, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Sebastián Padrón Acosta, sin número, edificio Belitope, local número 6, bajos, de Puerto de la Cruz, Tenerife, a las diecisiete horas, de los próximos días, 17 de mayo y 18 de mayo de 2002, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
- Segundo.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001, así como la gestión del Administrador único.
- Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, del cargo de Administrador.
- Cuarto.—Retribuciones del Administrador.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas, debidamente acreditados, que les asiste el derecho a solicitar por escrito, los informes o aclaraciones que estimen pre-

cisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 28 de marzo de 2002.—El Administrador único.—11.043.

BENIDORM EUROPARK, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 25 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 26 en segunda, a las dieciocho horas, en Benidorm (Alicante), calle Primavera, sin número, aparthotel «Primavera Park» (junto Parque L'Aiguera), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Guardar un minuto de silencio en memoria del vicepresidente don Gregorio Cortés Cortés.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, compuestas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración relativa al ejercicio 2001.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Quinto.—Informe por parte del señor Presidente sobre la situación actual y proyecto de futuro de nuestra compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación, en su caso del acta De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Benidorm (Alicante), 13 de marzo de 2002.—El Presidente, Francisco Ronda Calvo.—11.021.

CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA

Convocatoria Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración del día 25 de marzo de 2002 acuerda convocar Asamblea general, en sesión ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del centro «Joan Riu», en Sant Gregori, carretera de Les Planes, el día 9 de mayo de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Apertura a cargo del señor Presidente.
- Segundo.—Informe del señor Director general.
- Tercero.—Informe estatutario de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la memoria, Balance y Cuenta de Resultados, del informe de gestión, tanto individuales como consolidados, del ejercicio 2001, así como aplicación del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Liquidación del presupuesto de la obra social del ejercicio de 2001, y aprobación del presupuesto de la obra social para el 2002.

Sexto.—Aprobación de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de cualquier clase de valores.

Octavo.—Tributación para el Impuesto de Sociedades en régimen del grupo de sociedades.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Décimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

De conformidad con los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea general que-